

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 17 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 145

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00437-00	EJECUTIVO	DEIBY SAAVEDRA PALOMINO	JOSE HERIBERTO AGUDELO OSPINA Y SANDRA VIVIANA OSPINA RAMIREZ	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE MANERA PARCIAL, ADVIRTIENDO QUE CONTINUA VIGENTE EL PROCESO EN LO QUE RESPECTA A LA OBLIGACIÓN ÚNICAMENTE A CARGO DE JOSE HERIBERTO AGUDELO OSPINA. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA DE LA DEMADADA SANDRA VIVIANA OSPINA AULESTRIA, ORDENAR LA ENTREGA A FAVOR DE DEIBY SAAVEDRA PALOMINO LA SUMA DE \$677.583, ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO A QUE HUBIERA LUGAR, ORDENAR LA DEVOLUCIÓN A FAVOR DE LA EJECUTADA SANDRA VIVIANA OSPINA AULESTIA LOS DEPOSITOS JUDICIALES QUE EXCEDAN DE SER EL CASO LUEGO DE LA ORDEN IMPARTIDA EN NUMERAL ANTERIOR. ORDENAR EL DESGLOSE DEL TITULO BASE DE RECUADO POR VALOR DE \$7.200.000 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2015 A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA.	NOVIEMBRE 16 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00503-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	STEVENS EDUARDO NOGUERA RODRIGUEZ	DECRETAR TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN LUGAR A LEVANTAR MEDIDA YA QUE FUERON LEVANTADAS MEDIANTE OFICIO DEL 07 DE FEBRERO DEL 2023, SE ORDENA	NOVIEMBRE 16 DE 2023

					DESGLOSE A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA, PREVIO APOORTE ARANCEL JUDICIAL Y SE ORDENA ARCHIVAR EXPEDIENTE.	
3	76-111-40-03-001-2018-00521-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	WILLIAM DAVID MEDINA VELASQUEZ	ORDENAR LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN LA CUENTA DEL JUZGADO POR CUENTA DE ESTE PROCESO, A FAVOR DEL EXTREMO EJECUTANTE O DE QUIEN TENGA AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR HASTA LA CONCURRENCIA DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS.	NOVIEMBRE 16 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2020-00055-00	SANEAMIENTO DE TITULACION	LUIS ALFREDO CASTRILLON	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS DEL PRESENTE PROCESO Y DE LOS DEMANDADOS, VENCIDA LA PUBLICACIÓN SE DESIGNARA CURADOR AD-LITEM. ALLEGAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE BIEN INMUEBLE CON LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA, ATENDER LAS FOTOGRAFIAS DE LA VALLA INSTALADA, ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE ALLEGUE EN UN ARCHIVO PDF LA IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO OBJETO DE LITIGIO, RECONOCER PERSONERÍA APODERADO DE LA SEÑORA ALICIA ROJAS DE NARANJO Y SE ORDENA AGREGAR EL ESCRITO CONTENTIVO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA A LA CUAL SE LE DARÁ EL TRAMITE RESPECTIVO, UNA VEZ SE ENCUENTRE TRABADA LA LITIS.	NOVIEMBRE 16 DE 2023

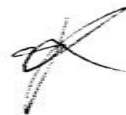
5	76-111-40-03-001-2021-00088-00	EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE HACER (DENTRO DEL VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO)	ANA LUCIA ACOSTA RIVERA Y OTROS.	MARIA XIMENA PATIÑO SINISTERRA	NEGAR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA OBLIGACIÓN DE HACER ADELANTADA POR LA SEÑORA ANA LUCIA ACOSTA RIVERA Y OTROS CONTRA MARIA XIMENA PATIÑO SINISTERRA A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVASE ESTA ACTUACION.	NOVIEMBRE 16 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00432-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR IRREGULARIDADES, SO PENA DE RECHAZO.	NOVIEMBRE 16 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00435-00	EJECUTIVO	ISABEL CRISTINA RODAS GONZALEZ	PRIVADO	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR COMPETENCIA, ORDENAR LA REMISIÓN DE LA DEMANDA CON TODOS SUS ANEXOS A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA EL CORRESPONDIENTE REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, ANOTAR SU SALIDA Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO.	NOVIEMBRE 16 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00437-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTISERVICIOS – COOMULT-	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR IRREGULARIDADES, SO PENA DE RECHAZO.	NOVIEMBRE 16 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 17 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 17 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-